



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 14-4-2022

Hora: 8:46:15

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: CUENCA MERIZALDE NELLY PATRICIA 1220281

Num. Ced o Ruc:1308230851

Institución Pública: JUNTA PARR. - SAN CARLOS - ORELLANA		# Cta.: 1220281	
Fecha de Transferencia : 2022-04-13 00:00:00.0			
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben	Monto	# Ced.Ident.
BANCO INTERNACIONAL	6500621680	294.75	1308230851
Total:		294.75	Reg.:1
Nom Ben	T. Cta	Fec Proc Banco	Estado
VELEZ BURGOS MIGUEL	1	13-04-2022 17:38:23	ACREDITADA
Observacion	PAGO_FACT_001_002_33		





BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 14-4-2022

Hora: 8:45:33

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: CUENCA MERIZALDE NELLY PATRICIA 1220281

Num. Ced o Ruc:1711135556001

Institución Pública: JUNTA PARR. - SAN CARLOS - ORELLANA # Cta.: 1220281

Fecha de Transferencia : 2022-04-13 00:00:00.0

Norm.Ins.Financiera	# Cta Ben	Monto	# Ced.Ident.	Nom Ben	T. Cta	Fec Proc Banco	Estado	Observacion
BANCO INTERNACIONAL	6600745766	263.17	1711135556001	CEBALLOS DIAZ FRANKLIN YONY	2	13-04-2022 17:38:26	ACREDITADA	PAGO FAC_001_002_33
Total:		263.17	Reg.:1					

[Atrás](#)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

DISPOSICIÓN DE PAGO

No. WG-GADPRSC-111-2022

PARA:	Lcda. Nelly Cuenca Merizalde /SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR SAN CARLOS
ASUNTO:	DISPOSICIÓN DE PAGO
FECHA:	08 DE ABRIL DE 2022

Por medio del presente le DISPONGO a usted, sírvase realizar la cancelación de la factura No. 001-002-33, al proveedor VELEZ BURGOS MIGUEL ANGEL, con RUC: 1308230851001 por un valor de \$ 294.75 dólares, por concepto de **ADQUISICIÓN DE 02 DISPENSADORES ARTESANAL DE AGUA Y ALCHOL LA UNIDAD EDUCATIVA CORONEL EMILIO SUAREZ**

Particular que le dispongo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Sr. Wilson Guerrero Becerra
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

DISPOSICIÓN DE PAGO No. WG-GADPRSC-110-2022

PARA:	Lcda. Nelly Cuenca Merizalde /SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR SAN CARLOS
ASUNTO:	DISPOSICIÓN DE PAGO
FECHA:	08 DE ABRIL DE 2022

Por medio del presente le DISPONGO a usted, sírvase realizar la cancelación de la factura No. 001-003-3634, al proveedor **CEBALLOS DIAZ FRANKLIN YONY**, con RUC: 1711135556001 por un valor de \$ 263.17 dólares, por concepto de **ADQUISICIÓN DE 01 BOMBA DE AGUA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA CORONEL EMILIO SUAREZ**

Particular que le dispongo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Wilson Guerrero Becerra

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.**



MEGA ELECTRICA CENTRAL

Porque con la calidad ahorras...!

CEBALLOS DIAZ FRANKLIN YONY

MEGA ELECTRICA CENTRAL

Dirección Matriz: AV. JAIME ROLDOS E3A-55 Y CALLE A

Dirección Sucursal: AV. JAIME ROLDOS E3A-55 Y CALLE A
TELEFONO: 0994667491 EMAIL :
megaelectricacentral@hotmail.com

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE REGIMEN RIMPE

R.U.C.: 1711135556001

FACTURA

No. 001-003-000003634

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

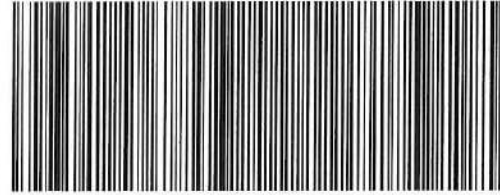
0704202201171113555600120010030000036344005913018

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 07/04/2022 3.19 PM

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO



0704202201171113555600120010030000036344005913018

Razón Social / Nombres y	GOBIERNO PARROQUIAL SAN CARLOS	RUC / CI:	2260002320001
Fecha Emisión:	07/04/2022	Vendedor:	Caja

Cod. Principal	Cant	Descripción	Precio	IVA	Descuento	Precio Total
BOMB018	1.00	BOMBA PEDROLLO DOBLE SUCCION 1HP JDWm1A/30	267.8600	32.14	0.00	267.86

Información Adicional	
Dirección	VIA SACHA S/N Y VIA SAN CARLOS
E-MAIL	contabilidad_daog@hotmail.com
Teléfono	062497262
Forma de Pago	
Info.	Sistema www.minegocio.com.ec

SUBTOTAL 12%	267.86
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA:	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	267.86
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
12% IVA	32.14
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL USD	300.00

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMP
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	300.00		

Sistema Oficial de Contratación Pública

Martes 28 de Febrero del 2023 21:17

RUC: 2260002320001

Entidad: Junta Parroquial San Carlos

Usuario: JPPSANCARLOS

[[Cerrar Sesión](#)]

[Inicio](#)

[Datos Generales](#)

[Consultar](#)

[Entidad Contratante](#)

[Administración](#)

» Búsqueda / Registro de Facturas

Para Buscar Infima Cuantía: Presione el botón Buscar.

Número de Factura:	<input type="text" value="001-003-0000031"/>	Ingrese el número de factura que fue registrada.
CPC:		Ingrese el código del producto, bien o servicio que tiene relación a las facturas ingresadas.
Objeto de Compra:		Ingrese el objeto de la adquisición que desea consultar.
Tipo de Compra	TODOS <input type="button" value="v"/>	Seleccione el tipo de adquisición que usted registró de acuerdo a la casuística que determina la infima cuantía.
Facturas Registradas en el mes de:	TODOS <input type="button" value="v"/>	Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado mes.
Facturas Registradas en el año:	TODOS <input type="button" value="v"/>	Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado año.
Fechas de Emisión de Facturas:	Desde: <input type="text" value="2022-04-01"/> <input type="button" value="📅"/> Hasta: <input type="text" value="2022-04-30"/> <input type="button" value="📅"/>	Para listar las facturas de acuerdo a la fecha de emisión de las mismas, ingrese el rango de fechas antes de proceder a consultar. (Periodo válido 6 meses)



El buscador listará el detalle de todos los items ingresados en las diferentes facturas registradas por cada Entidad Contratante.

Nro.	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	CPC	Descripción CPC	Razón Social	Objeto de Compra	Cantidad	Costo U.	Valor	Justificativo	Tipo de Compra	Responsable de Asuntos Administrativos
1	001-003-000003634	2022-04-07	43151.00.1	BOMBA DE AGUA	CEBALLOS DIAZ FRANKLIN YONY	ADQUISICIÓN 1 DE 01 BOMBA DE AGUA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA CORONEL EMILIO SUAREZ		267.85	267.85	RESOLUCION ADMINISTRATIVA	Otros Bienes	

Infima del 1 al 1 de 1

Copyright © 2008 - 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública.



NO TIENE LOGO

R.U.C.: 2260002320001

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

001-002-000001076

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0704202207226000232000120010020000010761234567817

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0704202207226000232000120010020000010761234567817

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN
CARLOS

Dirección VIA SACHA Y VIA SAN CARLOS
Matriz:

Dirección
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 00000001

Razón Social / Nombres y Apellidos: CEBALLOS DIAZ FRANKLIN YUNY Identificación: 1711135556001

Fecha de Emisión 07/04/2022

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	IMPUESTO	Porcentaje Retención	Valor Retenido
FACTURA	001003000003634	07/04/2022	04/2022	267.86	RENTA	1.75	4.69
FACTURA	001003000003634	07/04/2022	04/2022	32.14	IVA	100.0	32.14

Información Adicional

Dirección AV JAIME ROLDOS E34 55 Y
CALLE A
Email megaelectricacentral@hotmail.com

VELEZ BURGOS MIGUEL ANGEL

Matriz LA JOYA DE LOS SACHAS S/N Y ENTRE UNO Y DOS
 Sucursal LA JOYA DE LOS SACHAS S/N Y ENTRE UNO Y DOS

mavelbur@hotmail.com
 0981939561 - 0981939561
 Obligado a llevar Contabilidad
 EMISIÓN:

NO
 NORMAL

Factura

RUC 1308230851001
 No. 001-002-000000033

Autorización
 0704202201130823085100120010020000000331234567813

Fecha y Hora Autorización
 2022-04-07T15:08:08-05:00

Ambiente PRODUCCIÓN



0704202201130823085100120010020000000331234567813

Razón Social / Nombres :	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS	Fecha de Emisión:	07/04/2022
Identificación:	2260002320001	Guía de Remisión:	
Dirección:	VIA SACHA VIA SAN CARLOS		
Teléfono:	062497232		
Correo:	gobparroqsancarlos@hotmail.com		

Cod. Principal	Cant	Descripción	Precio Unitario	Desccto	Subtotal
Scif2022	2.00	Dispensador artesanal metalico incluye 1 base metalica 1 tanque de plastico 1 lavamanos	\$ 150.00	\$ 0.00	\$ 300.00

Información Adicional			
Sucursal	MATRIZ		
Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ 336.00		

Subtotal 12%	\$ 300.00
Subtotal 0%	\$ 0.00
Subtotal no objeto de IVA	\$ 0.00
Subtotal Exento de IVA	\$ 0.00
Subtotal Sin Impuestos	\$ 300.00
Descuento	\$ 0.00
ICE	\$ 0.00
IVA 12%	\$ 36.00
IRBPNR	\$ 0.00
Propina	\$ 0.00
Valor Total	\$ 336.00

Sistema Oficial de Contratación Pública

Martes 28 de Febrero del 2023 21:16

RUC: 2260002320001

Entidad: Junta Parroquial San Carlos

Usuario: JPPSANCARLOS

[[Cerrar Sesión](#)]

[Inicio](#)

[Datos Generales](#)

[Consultar](#)

[Entidad Contratante](#)

[Administración](#)

»Búsqueda / Registro de Facturas

Para Buscar Infima Cuanía: Presione el botón Buscar.

Número de Factura:	<input type="text" value="001-002-0000001"/>	Ingrese el número de factura que fue registrada.
CPC:		Ingrese el código del producto, bien o servicio que tiene relación a las facturas ingresadas.
Objeto de Compra:		Ingrese el objeto de la adquisición que desea consultar.
Tipo de Compra	TODOS <input type="button" value="v"/>	Seleccione el tipo de adquisición que usted registró de acuerdo a la casuística que determina la infima cuantía.
Facturas Registradas en el mes de:	TODOS <input type="button" value="v"/>	Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado mes.
Facturas Registradas en el año:	TODOS <input type="button" value="v"/>	Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado año.
Fechas de Emisión de Facturas:	Desde: <input type="text" value="2022-04-01"/> <input type="button" value="📅"/>	Hasta: <input type="text" value="2022-04-30"/> <input type="button" value="📅"/>
		Para listar las facturas de acuerdo a la fecha de emisión de las mismas, ingrese el rango de fechas antes de proceder a consultar.(Periodo válido 6 meses)



Buscar



Limpiar

El buscador listará el detalle de todos los items ingresados en las diferentes facturas registradas por cada Entidad Contratante.

Nro.	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	CPC	Descripción CPC	Razón Social	Objeto de Compra	Cantidad	Costo U.	Valor	Justificativo	Tipo de Compra	Responsable de Asuntos Administrativos
1	001-002-000000033	2022-04-07	36940.00.1	DISPENSADOR DE GEL ALCOHOL	VELEZ BURGOS MIGUEL ANGEL	ADQUISICIÓN DE 02 DISPENSADORES ARTESANAL DE AGUA Y ALCHOL LA UNIDAD EDUCATIVA CORONEL EMILIO SUAREZ	1	300	300	RESOLUCION ADMINISTRATIVA	Otros Bienes	

Infima del 1 al 1 de 1

Copyright © 2008 - 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública



NO TIENE LOGO

R.U.C.: 2260002320001

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

001-002-000001075

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0704202207226000232000120010020000010751234567811

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0704202207226000232000120010020000010751234567811

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN
CARLOS

Dirección VIA SACHA Y VIA SAN CARLOS

Matriz:

Dirección

Subcursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

SI

Agente de Retención Resolución No.

00000001

Razón Social / Nombres y Apellidos: VELEZ BURGOS MIGUEL ANGEL Identificación: 1308230851001

Fecha de Emisión 07/04/2022

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	IMPUESTO	Porcentaje Retención	Valor Retenido
FACTURA	001002000000033	07/04/2022	04/2022	300	RENTA	1.75	5.25
FACTURA	001002000000033	07/04/2022	04/2022	36	IVA	100.0	36.00

Información Adicional

Dirección LA JOYA DE LOS SACHAS
ENTRE UNO Y DOS
Email mavelbur@hotmail.com

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EMBLEMAS

130823085-1

CITADANO
 VELEZ BURGOS
 MIGUEL ANGEL

FECHA DE NACIMIENTO: 1985-08-02
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO





REPRESION **INDIGENSO**

VELEZ NORONHA CARLOS ELIAS
BURGOS GLADYS MONSERRATE

FECHA DE EMISION: 2014-05-09
 FECHA DE EXPIRACION: 2024-05-09

JOYA DE LOS SACHAS







CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO DE 2014

004 **004 - 110** **1308230851**
 CANTON **VELEZ BURGOS MIGUEL ANGEL**

ORELLANA PROVINCIA **JOYA DE LOS SACHAS** **URUGUAY**
 CANTON **SAN CARLOS** **PARQUEAN**



CONSEJO ELECTORAL
COMISIONES Y COMISARIS
PERUO DEL 2014

VELEZ BURGOS MIGUEL ANGEL





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES



NÚMERO RUC: 1308230851001
APELLIDOS Y NOMBRES: VELEZ BURGOS MIGUEL ANGEL

NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 02/08/1982 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/12/2007
FEC. INSCRIPCIÓN: 26/12/2007 FEC. ACTUALIZACIÓN: 18/12/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 18/12/2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ORELLANA Canton: LA JOYA DE LOS SACHAS Parroquia: LA JOYA DE LOS SACHAS Calle: D Numero: S/N Interseccion: ENTRE CALLE UNO Y DOS
Referencia: TRAS DE LA ESCUELA CIUDAD DE IBARRA Telefono: 062899605 Email: mavelur@hotmail.com Celular: 0981384449

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 21 ORELLANA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001183659

Fecha: 08/08/2017 23:29:30 PM



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

N. LR. EERB GADPRSC
032-2022

En la Parroquia San Carlos a los 04 días del mes de abril del 2022, por una parte, la Ing. Lorena Rodríguez, **ENCARGADA DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DEL GADPRSC** y por otra parte el licenciado **CAÑAR CAÑAR NELSON SERAFIN** en calidad **RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA "CORONEL EMILIO SUAREZ"** con Cédula de Ciudadanía N.º **180208583-5**, nos constituimos en la Oficina del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos para celebrar la presente acta de entrega de los bienes, conforme se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	DISPENSADOR ARTESANAL DE AGUA Y ALCHOL Cada uno incluye 1 base metálica, 1 lavamanos y 1 tanque plástico Estado: Nuevo	2

La persona que recibe se hace responsable de dar el uso adecuado de los bienes y/o servicios entregados según su requerimiento.

Para constancia y aceptación de lo anterior expuesto firmamos en un Original y una copia de igual tenor y contenido.

ENTREGA CONFORME

RECIBE CONFORME

Ing. Lorena Rodríguez
ENCARGADA DE RECEPCION

Lcdo. Nelson Cañar
RECTOR DE LA UE C.E.S



UNIDAD EDUCATIVA CORONEL EMILIO SUAREZ

San Carlos – La Joya de los Sachas – Orellana – Ecuador

CODIGO AMIÉ 22H00355



Oficio No. – 111 UECES-R- 21
San Carlos 2021/12/23/

Señor

Wilson Guerrero

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA RURAL SAN CARLOS**

En su despacho. –

Señor presidente:

En representación de la comunidad educativa de la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez, quienes al pie suscribimos y firmamos nos dirigimos ante su autoridad con el debido respeto que se merece para exponer en su despacho, que nos encontramos en el retorno progresivo a clases donde debemos cumplir con algunas exigencias para el proceso de bioseguridad por el bienestar de la comunidad educativa.

Señor presidente con el antecedente expuesto solicitamos a usted de una manera comedida se digne colaborar con nuestra institución educativa dotando de una bomba de agua de 2 pulgadas doble succión marca pedrollo, la misma que servirá para conectar al pozo de agua y así nunca falte el líquido vital en la IE.

En espera de llegar a vuestra comprensión y ser atendidos favorablemente, nos suscribimos con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Lic. Nelson Cañar C.

RECTOR DE LA UECES

CI. 1802085835

CELULAR: 0985655048

CORREO: nelson.canar@educacion.gob.ec

nelson-cc@hotmail.es

Sr. Darío Arias

PRESIDENTE PP.MM.FFF.UECES

CI: 1500572928

CELULAR: 0985713559

CORREO: ariasromandariojavier@gmail.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CAÑAR CAÑAR NELSON SERAFIN
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
AUGUSTO MARTINEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1966-03-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
PATRICIA JHANETH UREÑA GARCÉS

180208583-5




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO
E13333222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAÑAR SEGUNDO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAÑAR MARIA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
FRANCISCO DE ORELLANA
2018-08-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-09






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M JUNTA No. 0001 - 205 CERTIFICADO No. 1802085835

CAÑAR CAÑAR NELSON SERAFIN
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: ORELLANA
CANTÓN: JOYA DE LOS SACHAS
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA: SAN CARLOS
ZONA



ELECCIONES
SECUNDARIAS FORCES
2019

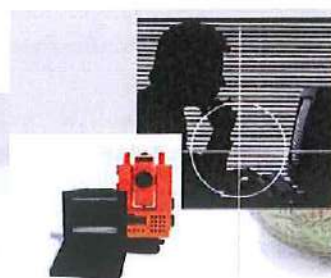
CIUDADANO/A:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENCIAL DE LA JRY

MIGUEL ANGEL VELEZ BURGOS - INGENIERO CIVIL

*Registro profesional SENESCYT: 1009-07-7536, teléfono 0981939561
email: mavelbur@hotmail.com La joya de los Sachas, Orellana.
Trabajos de ingeniería civil en general.*



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-2260002320001-2022-00038

La Joya de los Sachas, a los 04 días del mes de abril de 2022, comparecen:

- ING. LORENA RODRIGUEZ MORA en calidad de encarga de entrega y recepción de Bienes y/o servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, según el documento habilitante adjunto.
- VELEZ BURGOS MIGUEL ANGEL con RUC: 1308230851001, según el documento habilitante adjunto.

Quienes, en cumplimiento del inciso final del artículo 43 del Reglamento General de la LOSNCP, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN de los siguientes bienes:

Ítem	Descripción	Cant.	P. Unit	Sub total
1	DISPENSADOR ARTESANAL METALICO Incluye: 1 base metálica, 1 tanque de plástico, 1 lavamanos	02	150,00	300,00
			Subtotal	300,00
			IVA 12%	36.00
			Total	336.00

Se deja constancia que los bienes que se reciben cumplen con las especificaciones señaladas en la proforma.

Entrega conforme:

Recibe conforme:



Firmado electrónicamente por:
**MIGUEL ANGEL
VELEZ BURGOS**

**Ing. Miguel Vélez
PROVEEDOR**



Firmado electrónicamente por:
**LORENA ELIZABETH
RODRIGUEZ MORA**

**Ing. Lorena Rodríguez M.
GAD PQ. SAN CARLOS**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

N. LR. EERB GADPRSC
033-2022

En la Parroquia San Carlos a los 04 días del mes de abril del 2022, por una parte, la Ing. Lorena Rodríguez, **ENCARGADA DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DEL GADPRSC** y por otra parte el licenciado **CAÑAR CAÑAR NELSON SERAFIN** en calidad **RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA "CORONEL EMILIO SUAREZ"** con Cédula de Ciudadanía N.º **180208583-5**, nos constituimos en la Oficina del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos para celebrar la presente acta de entrega de los bienes, conforme se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	BOMBA DE AGUA De 1 pulgada, doble succión Marca Pedrollo Estado: Nuevo	1

La persona que recibe se hace responsable de dar el uso adecuado de los bienes y/o servicios entregados según su requerimiento.

Para constancia y aceptación de lo anterior expuesto firmamos en un Original y una copia de igual tenor y contenido.

ENTREGA CONFORME

RECIBE CONFORME

Ing. Lorena Rodríguez
ENCARGADA DE RECEPCION

Ledo. Nelson Cañar
RECTOR DE LA UE C.E.S



UNIDAD EDUCATIVA CORONEL EMILIO SUAREZ

San Carlos – La Joya de los Sachas – Orellana – Ecuador

CODIGO AMIE 22H00355



Oficio No. – 112 UECES-R- 21
San Carlos 2021/12/23/

Señor
Wilson Guerrero
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA RURAL SAN CARLOS
En su despacho. –

Handwritten signature and date: 23-12-2021

Señor presidente:

En representación de la comunidad educativa de la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez, quienes al pie suscribimos y firmamos nos dirigimos ante su autoridad con el debido respeto que se merece para exponer en su despacho, que nos encontramos en el retorno progresivo a clases donde debemos cumplir con algunas exigencias para el proceso de bioseguridad por el bienestar de la comunidad educativa.

Señor presidente con el antecedente expuesto solicitamos a usted de una manera comedida se digne colaborar con nuestra institución educativa dotando de dos dispensadores de agua y alcohol de pedal uno para cada institución, los mismos que servirán para colocar en la parte de ingreso a la IE, a fin de que practiquen el lavado de manos.

En espera de llegar a vuestra comprensión y ser atendidos favorablemente, nos suscribimos con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Lic. Nelson Gañar C.
RECTOR DE LA UECES.
CI. 1802085835
CELULAR. 0985655048
CORREO: nelson.canar@educacion.gob.ec
nelson-66@hotmail.es




Sr. Darío Arias
PRESIDENTE PP.MM.FFF.UECES
CI: 1500572928
CELULAR: 0985713559
CORREO: ariasromandariojavier@gmail.com


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CAÑAR CAÑAR NELSON SERAFIN
 LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAKUA AMBATO
 FECHA DE NACIMIENTO **1966-03-21**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 PATRICIA JHANETH UREÑA GARCÉS

N° **180208583-5**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADO** E13333222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CAÑAR SEGUNDO ALEJANDRO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CAÑAR MARIA PIEDAD**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **FRANCISCO DE ORELLANA 2016-08-09**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-08-09**

00047924







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019 CREI

0001 M 0001 - 205 1802085835
SECTA No CERTIFICADO No CÉDULA No

CAÑAR CAÑAR NELSON SERAFIN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **ORELLANA**
 CANTÓN: **JOYA DE LOS SACHAS**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **SAN CARLOS**
 ZONA:




ELECCIONES SECCIONALES Y CIRCOS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

MEGA ELECTRICA CENTRAL

¡Porque con la calidad ahorras!
CEBALLOS DIAZ FRANKLIN YONY



ATERIAL ELECTRICO DE ALTA Y BAJA TENSION, HERRAMIENTA CENTROS DE CARGA, CAPACITORES, ACCESORIOS BX Y OTROS.

RUC: 1711135556001

Dirección: Av. Jaime Roldós s/n y calle A. Vía al Estadio

TELEFAX: 062 899 395 / 094 667 491 email: megaelectricacentral@hotmail.com

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-2260002320001-2022-00038

Orellana, a los 04 días del mes de abril de 2022, comparecen:

- ING. LORENA RODRIGUEZ MORA en calidad de encarga de entrega y recepción de Bienes y/o servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, según el documento habilitante adjunto.
- MEGA ELECTRICA CENTRAL, representado legalmente por el señor MEGA ELECTRICA CENTRAL con RUC: 1711135556001, según el documento habilitante adjunto.

Quienes, en cumplimiento del inciso final del artículo 43 del Reglamento General de la LOSNCP, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN de los siguientes bienes:

Ítem	Descripción	Cant.	P. Unit	Sub total
1	BOMBA DOBLE SUCCION PEDROLLO JDW1A	01	267.86	267.86
			Subtotal	267.86
			IVA	32.14
			Total	300.00

Se deja constancia que los bienes que se reciben cumplen con las especificaciones señaladas en la proforma.

Entrega conforme:



Firmado electrónicamente por:
**FRANKLIN YONY
CEBALLOS DIAZ**

**Téc. Franklin Ceballos
MEGA ELECTRICA CENTRAL**

Recibe conforme:



Firmado electrónicamente por:
**LORENA ELIZABETH
RODRIGUEZ MORA**

**Ing. Lorena Rodríguez M.
GAD PQ. SAN CARLOS**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

RUC: 2260002320001

ORDEN DE COMPRA - INFIMA CUANTIA

Orden de compra:	NIC-2260002320001-2022-00038	Fecha de emisión:	01 DE ABRIL DE 2022		
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	INGENIERO CIVIL	Razon Social:	MIGUEL ANGEL VELEZ BURGOS	RUC:	1308230851001
Nombre del representante legal:	MIGUEL ANGEL VELEZ BURGOS			TELEF.	0981939561
Correo Electrónico:	mavelbur@hotmail.com				

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GADPR SAN CARLOS	RUC:	2260002320001	Telefono:	062497262	
Representante Legal:	WILSON JOSÉ GUERRERO BECERRA					
Direccion de entrega	Provincia:	ORELLANA	Canton:	LA JOYA DE LOS SACHAS	Parroquia:	SAN CARLOS
	Calle:	VIA SAN CARLOS	Interseccion:	RIO NAPO	Telefono:	
Datos de entrega	Lugar de la entrega:	PARROQUIA SAN CARLOS				
	Responsable de recepcion del bien o servicio:	LORENA RODRIGUEZ MORA				

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa de 1x1000 por cada día de retraso sobre el valor de la Orden de Compra. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o decontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la Orden de Compra.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MED.	CANTIDAD	P. UNIT	P. TOTAL
1	DISPENSADOR ARTESANAL METALICO <small>Incluye: (Estructura metalica, tanque de plastico de 50 galones, lavamanos metalico)</small>	Unidad	2	150.00	300.00
				SUBTOTAL	300.00
				IVA 12%	36.00
				TOTAL	336.00

OBJETO DE CONTRATACION	ADQUISICION DE BIENES PARA LA UNIDAD EDUCATIVA CORONEL EMILIO SUAREZ
------------------------	--

TIPO DE CONTRATACION	BIEN	X	FORMA DE PAGO:	100% contra entrega del Bien o Servicio, Informe y previa presentación de la factura.
	SERVICIO		PLAZO DE ENTREGA:	2 días

AUTORIZADO POR:Firmado electrónicamente por:
WILSON JOSE GUERRERO BECERRA**Sr. Wilson Guerrero Becerra**
PRESIDENTE**PROVEEDOR:**Firmado electrónicamente por:
MIGUEL ANGEL VELEZ BURGOS**Ing. Miguel Velez Burgos**
RUC: 1308230851001



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Nº. 039 GADPRSC-2022

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL SAN CARLOS

CONSIDERANDO:

Que: Según la Constitución de la República en su Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

Que: Según la Constitución de la República en su Art. 288.- Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.

Que: el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su artículo 60 establece que las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, cuya cuantía sea igual o menos a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP;

Que: mediante Resolución No. INCOP 062-2012 de 30 de mayo de 2012, se expidió la Resolución Sustitutiva de Casuística de Uso del Procedimiento de Ínfima Cuantía; y,

Que: según dicha Resolución Casuística en su Artículo 1.- Bienes y servicios.- Los bienes y servicios normalizados y no normalizados, cuyo presupuesto referencial de contratación sea igual o menor al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,0000002 por el Presupuesto Inicial del Estado vigente, deberán ser adquiridos a través del mecanismo de ínfima cuantía en las siguientes circunstancias, las mismas que no son concurrentes:

- a) Que no consten en el Catálogo Electrónico vigente, para el caso de bienes y servicios normalizados;
- b) Que su adquisición no haya sido planificada, y en tal caso que no conste en el Plan Anual de Contrataciones PAC, o,
- c) Que, aunque consten en el PAC, no constituyan un requerimiento constante y recurrente durante el ejercicio fiscal, que pueda ser consolidado para constituir una sola contratación que supere el coeficiente de 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado.

Que, la misma Resolución Casuística, dispone: **Artículo 2.-** Casos especiales de bienes y servicios.- Los siguientes bienes y servicios podrán adquirirse a través del mecanismo de ínfima cuantía, independientemente de las condiciones señaladas en el artículo anterior:

- a) Los alimentos y bebidas destinados a la alimentación humana y animal, especialmente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

de unidades civiles, policiales o militares, ubicadas en circunscripciones rurales o fronterizas;

- b) La adquisición de combustibles en operaciones mensuales por cada entidad, cuyo monto no podrá superar el coeficiente de 0,0000004 del Presupuesto Inicial del Estado;
- c) La adquisición de repuestos o accesorios, siempre que por razones de oportunidad no sea posible emplear el procedimiento de régimen especial regulado en el artículo 94 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
- d) El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, si su presupuesto anual de arrendamiento no supera el coeficiente de 0,0000004 del Presupuesto Inicial del Estado;
- e) La adquisición de medicamentos, siempre que por razones de oportunidad no sea posible emplear alguno de los procedimientos establecidos en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el Presidente del GADPR San Carlos, es la máxima autoridad de la entidad como lo determina el COOTAD;

En uso de las atribuciones de las que se encuentra investido,

RESUELVE:

1. Aprobar la ADQUISICION DE DOS DISPENSADORES DE AGUA ARTESANAL METALICO PARA LA UNIDAD EDUCATIVA CORONEL EMILIO SUAREZ, destinados para actividades SOCIAL, a través del procedimiento de Ínfima Cuantía.
2. Adjudicar la ADQUISICION DE DOS DISPENSADORES DE AGUA ARTESANAL METALICO PARA LA UNIDAD EDUCATIVA CORONEL EMILIO SUAREZ, a la oferta presentada por el proveedor **MIGUEL ANGEL VELEZ BURGOS** con RUC: **1308230851001**, por un valor de \$300,00 dólares más IVA, destinados para actividades SOCIAL ejecutados por GADPRSC.
3. Disponer se realice el trámite correspondiente y publicar la factura por adquisición de Ínfima cuantía, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Parroquia San Carlos, 01 de abril de 2022

Sr. Wilson José Guerrero Becerra
PRESIDENTE





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

**DEPARTAMENTO OBRAS PÚBLICAS
INFORME TÉCNICO**

San Carlos, 31 de marzo de 2022.

En mi calidad de encargado de compras públicas, informe que Código de Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-2260002320001-2022-00038, se han presentado dos proformas, para la adquisición de bienes, dispensadores artesanales de agua y alcohol.

CUADRO COMPARATIVO

Ord.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANT.	MIGUEL ANGEL VELEZ BURGOS INGENIERO CIVIL RUC: 1308230851001		ARIAS BENAVIDES ANDREA ELIZABETH	
			V. UNIT.	V. TOTAL	V. UNIT.	V. TOTAL
1	DISPENSADORES ARTESANALES METALICOS (Incluye estructura metálica, dos tanques de plastico de 50 galones y 2 lavabos metalicos.	2	\$ 150,00	\$ 300,00	\$ 175,00	\$ 350,00
Subtotal 12%				\$ 300,00		\$ 350,00
Subtotal 0%						
12% IVA				\$ 36,00		\$ 42,00
TOTAL				\$ 336,00		\$ 392,00

Para los fines pertinentes me permito informar que a la fecha establecida se presentaron dos proformas, por lo tanto se sugiere adquirir al proveedor **ING. CIVIL MIGUEL ANGEL VELEZ BURGOS CON RUC N° 1308230851001**, por un valor de \$ 336.00 dólares americanos por ajustarse al presupuesto Institucional y ser de preferencia al Cantón La Joya de los Sachas.

Elaborado y Analizado por:

**GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
"SAN CARLOS"
DEPARTAMENTO
TÉCNICO**

Ing. John Sarango Calva
TECNICO DE PLANIFICACION Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

Autorizado y aprobado Por:



**Sr. Wilson Guerrero Becerra
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**
ELAB: VS/AUTPOP



CUADRO COMPARATIVO

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana
RUC: 2260002320001

ANÁLISIS COMPARATIVO DE COTIZACIONES: ADQUISICION DE BIENES DISPENSADORES ARTESANALES DE ALCOHOL Y AGUA.

Ord.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANT.	MIGUEL ANGEL VELEZ BURGOS INGENIERO CIVIL RUC: 1308230851001		ARIAS BENAVIDES ANDREA ELIZABETH	
			V. UNIT.	V. TOTAL	V. UNIT.	V. TOTAL
1	DISPENSADORES ARTESANALES METALICOS (Incluye estructura metálica, dos tanques de plastico de 50 galones y 2 lavabos metalicos.	2	\$ 150,00	\$ 300,00	\$ 175,00	\$ 350,00
	Subtotal 12%			\$ 300,00		\$ 350,00
	Subtotal 0%					
	12% IVA			\$ 36,00		\$ 42,00
	TOTAL			\$ 336,00		\$ 392,00

OBSERVACIONES:

En base al análisis del cuadro comparativo de las proformas, los documentos entregados y el presupuesto referencial. Se recomienda al PROVEEDOR ING. CIVIL MIGUEL ANGEL VELEZ BURGOS CON RUC N° 1308230851001, por presentar un presupuesto dentro del presupuesto institucional y ofrecer un producto original, con garantía y responsabilidad a favor el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos y de acuerdo a la necesidad Infirma cuantía publicada en el SERCOP.

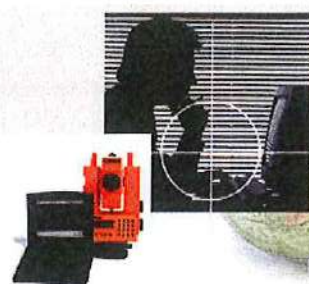
Base legal: El Art. 60 del Reglamento General de la LOSNCP: las contrataciones de Infirma Cuantía ... "Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP. Dichas contrataciones se formalizarán con la entrega de la correspondiente factura y serán autorizadas por el responsable del área encargada de los asuntos administrativos de la entidad contratante".

RECOMENDACIONES: AL PROVEEDOR ING. CIVIL MIGUEL ANGEL VELEZ BURGOS CON RUC N° 1308230851001, es el proveedor que oferta dentro del presupuesto institucional y ofrecer un producto con garantía y responsabilidad a favor el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos y de acuerdo a la necesidad Infirma cuantía publicada en el SERCOP.

Fecha	<p style="text-align: center;">GOBIERNO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS" DEPARTAMENTO TÉCNICO SACIOP ANA ECUADOR ING JOHN SARANGO</p> <p style="text-align: center;">ELABORADO POR</p>	<p style="text-align: center;">GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS PRESIDENCIA SACIOP ANA ECUADOR</p> <p style="text-align: center;">APROBADO POR</p>
31-mar-22		SR. WILSON GUERRERO BECERRA PRESIDENTE DEL GADPRSC

**MIGUEL ANGEL VELEZ BURGOS -
INGENIERO CIVIL**

Registro profesional SENESCYT: 1009-07-7536, teléfono 0981939561
email: mavelbur@hotmail.com La joya de los Sachas, Orellana.
Trabajos de ingeniería civil en general,



PROFORMA

CLIENTE: GOBIERNO PARROQUIAL SAN CARLOS

TELEFONO: 062494262

RUC: 2260002320001 **DIREC:** VIA SACHA S/N y VIA SAN CARLOS

FECHA: 31 DE MARZO DEL 2022

CIUDAD: SAN CARLOS

CPC	CANTIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO	V. UNITARIO	V. TOTAL
	2	DISPENSADORES ARTESALES METALICOS (incluye estructura metálica, dos tanques de plásticos de 50 galones y 2 lavabos metálicas)	150	300
			SUBTOTAL	300.00
			BASE 12%	300.00
			BASE 0%	0.00
			IVA 12%	36.00
			TOTAL	336

PROFORMA VALIDAD POR: 7 DIAS

SON: TRES CIENTOS TREINTA Y SEIS 00/100 DOLARES AMERICANOS

TIEMPO DE ENTREGA INMEDIATO

FORMA DE PAGO CREDITO

ATENTAMENTE


Ing. Miguel Vélez Burgos

ANDREA ARIAS

PROFORMA

CLIENTE: GOBIERNO PARROQUIAL SAN CARLOS

TELEFONO: 062494262

FECHA: 31 DE MARZO DEL 2022

CIUDAD: SAN CARLOS

RUC: 2260002320001 **DIREC:** VIA SACHA S/N y VIA SAN CARLOS

CPC	CANTIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO	V. UNITARIO	V. TOTAL
	2	DISPENSADORES ARTESALES METALICOS	175	350
			SUBTOTAL	350.00
			BASE 12%	350.00
			BASE 0%	0.00
			IVA 12%	42.00
			TOTAL	392.00

PROFORMA VALIDAD POR: 10 DIAS

SON: TRES CIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 DOLARES AMERICANOS

TIEMPO DE ENTREGA INMEDIATO

FORMA DE PAGO CREDITO

ATENTAMENTE



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA
ELIZABETH ARIAS
BENAVIDES**

Tnlgo. Andrea Arias

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

RUC: 2260002320001

ORDEN DE COMPRA - INFIMA CUANTIA

Orden de compra:	NIC-2260002320001-2022-00038	Fecha de emision:	01 DE ABRIL DE 2022		
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	MEGA ELECTRICA CENTRAL	Razon Social:	MEGA ELECTRICA CENTRAL	RUC:	1711135556001
Nombre del representante legal:	CEBALLOS DIAZ FRANKLIN YONY			TELEF.	094867491
Correo Electrónico:	megaelectricacentral@hotmail.com				

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GADPR SAN CARLOS	RUC:	2260002320001	Telefono:	062497262	
Representante Legal:	WILSON JOSÉ GUERRERO BECERRA					
Direccion de entrega	Provincia:	ORELLANA	Canton:	LA JOYA DE LOS SACHAS	Parroquia:	SAN CARLOS
	Calle:	VIA SAN CARLOS	Interseccion:	RIO NAPO	Telefono:	
Datos de entrega	Lugar de la entrega:	PARROQUIA SAN CARLOS				
	Responsable de recepcion del bien o servicio:	LORENA RODRIGUEZ MORA				

APLICACIÓN DE MULTAS

Quando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa de 1x1000 por cada día de retraso sobre el valor de la Orden de Compra. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o decontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la Orden de Compra.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MED.	CANTIDAD	P. UNIT	P. TOTAL
1	BOMBA DOBLE SUCCION PEDROLLO JDW1A	Unidad	1	267.86	267.86
				SUBTOTAL	267.86
				IVA 12%	32.14
				TOTAL	300.00

OBJETO DE CONTRATACION	ADQUISICION DE BIENES PARA LA UNIDAD EDUCATIVA CORONEL EMILIO SUAREZ
------------------------	--

TIPO DE CONTRATACION	BIEN	X	FORMA DE PAGO:	100% contra entrega del Bien o Servicio, Informe y previa presentación de la factura.
	SERVICIO		PLAZO DE ENTREGA:	2 días

AUTORIZADO POR:

WILSON JOSE
GUERRERO
BECERRA

Sr. Wilson Guerrero Becerra
PRESIDENTE

**PROVEEDOR:**

FRANKLIN YONY
CEBALLOS DIAZ

Sr. Franklin Yony Ceballos Diaz
RUC: 1711135556001